

Número 13.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día catorce de junio del año dos mil tres.

CONCEJALES ASISTENTES

D. Domingo Sánchez Rizo
D. Antonio Peña Izquierdo
D^a Encarnación Niño Rico
D. Lorenzo Sánchez Alonso
D. Felipe Márquez Mateo
D. Juan Antonio Liaño Pazos
D. Manuel Bravo Acuña
D. Jesús M^a Corrales Hernández
D^a Rosa M^a Gatón Ramos
D^a Eva M^a Corrales Caballero
D^a Regla Delgado Laynez
D. Antonio Alcedo González
D. Andrés Varela Rodríguez
D. Santiago Grande Beltrán
D^a Virginia M^a Curtido Fernández
D^a M^a del Carmen Laynez Bernal
D. Francisco Segarra Rebollo
D^a Manuela Forja Ramírez
D. José Manuel Gutiérrez Alonso
D^a Montemayor Rosario Laynez de los Santos
D^a M^a Auxiliadora Delgado Campos

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las doce horas del día catorce de junio del año dos mil tres, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, de conformidad con los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se reúnen los Concejales electos en las últimas elecciones convocadas por Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, de convocatoria de Elecciones Locales y celebradas el domingo 25 de mayo, anteriormente relacionados, que constituyen la mayoría absoluta del número de los Concejales electos, ya que siendo éstos veintiuno han concurrido en su totalidad con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, siendo respectivamente D^a Manuela Forja Ramírez y D^a Virginia María Curtido Fernández, pasando éstos a tomar asiento en los lugares correspondientes, quedando constituida la Mesa de Edad.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se manifiesta que, en cumplimiento de lo estipulado en el art. 195 y ss. de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituirá en sesión pública la Corporación Local al vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones Municipales. Asimismo, hace constar que ha procedido a la comprobación de las Credenciales y de la personalidad de los señores Concejales electos, así como que han sido presentadas por todos ellos la declaración de "Registro de Intereses de Bienes Patrimoniales" y para "Registro para causas de posible Incompatibilidad y Actividades". Del mismo modo, consta en su poder el Inventario realizado por el Negociado de Patrimonio a 13 de junio de 2003.

A continuación, el Sr. Secretario pasa a llamar a los señores Concejales electos, por el orden de menor a mayor votos obtenidos en las pasadas Elecciones Municipales de 25 de mayo de 2003, quienes juran o prometen su cargo según la fórmula legal, que a continuación se transcribe, haciéndoseles entrega a su vez de la Medalla de la Corporación:

"JURO/PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO."

-Dª Mª Auxiliadora Delgado Campos	Jura
-Dª Montemayor Rosario Laynez de los Santos	Jura
-D. José Manuel Gutiérrez Alonso	Promete
-Dª Manuela Forja Ramírez	Jura
-D. Francisco Segarra Rebollo	Jura
-Dª Mª del Carmen Laynez Bernal	Jura
-Dª Virginia Mª Curtido Fernández	Promete
-D. Santiago Grande Beltrán	Jura
-D. Andrés Varela Rodríguez	Promete
-D. Antonio Alcedo González	Jura
-Dª Regla Delgado Laynez	Promete
-Dª Mª Eva Corrales Caballero	Jura
-Dª Rosa Mª Gatón Ramos	Jura
-D. Jesús Mª Corrales Hernández	Jura
-D. Manuel Bravo Acuña	Promete
-D. Juan Antonio Liaño Pazos	Jura
-D. Felipe Márquez Mateo	Promete

-D. Lorenzo Sánchez Alonso	Jura
-D ^a Encarnación Niño Rico	Promete
-D. Antonio Peña Izquierdo	Jura
-D. Domingo Sánchez Rizo	Jura y Promete

Tras la toma de posesión de los señores Concejales, por la Presidenta de la Mesa se declara constituida la Corporación, pasando a adquirir los citados señores todos los derechos y deberes inherentes al cargo de miembro de la Corporación del Ayuntamiento de Rota.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Previamente a la elección del cargo de Alcalde, por la Mesa de Edad, se concede la palabra a los señores Concejales designados por sus partidos para explicar el sentido del voto para el candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Rota.

Interviene en primer lugar el representante del Partido Roteños Unidos, el Concejales D. Antonio Alcedo González, quien manifiesta lo siguiente:

"Sras. y Sres.

Sra. Presidenta de la mesa, compañeras y compañeros concejales, amigas y amigos.

Convocados todos en el día de hoy de conformidad con la legislación vigente, para la constitución de nuestro Ayuntamiento.

Y los aquí presentes como expresión de la soberanía popular manifestada en libertad el pasado 25 de mayo.

Representantes digo del sentir político y social de nuestro pueblo, iniciamos hoy una nueva singladura, la 7^a desde la restauración democrática española.

No nos cabe la menor duda que el momento esta cargado de emoción y también de tensión. En ambos casos comprensibles.

Pero desde la serenidad que nos da a todos poder vivir en libertad y por lo tanto hacer uso de ella, garantizando en su ejercicio la de los demás.

Exige pues, el momento, que sea la palabra del hombre, en su más amplio sentido quien se imponga entre nosotros, quien se haga valedora de nuestras ideas, que todas sean oídas y respetadas, acogidas y comprendidas como si de nuestra boca saliesen.

Es premisa fundamental de nuestro sistema político el respeto mutuo y la capacidad de aceptar en cada momento lo que la ley, emanada de los representantes legítimos del pueblo, han establecido como regla del juego democrático.

La esencia de la democracia Española es el diálogo y la tolerancia.

La firmeza en la defensa de las instituciones que nos hemos dado a nosotros mismos, para regular nuestra convivencia y desde luego comprender que la política y su legitimidad, se fundamentan en la naturalidad de la alternancia en el poder de unos y otros, que por suerte nuestro pueblo ha demostrado en continuas ocasiones que en este asunto es arrojado y decidido para buscar siempre hombres y mujeres nuevas, que vayan abriendo el futuro de nuestro pueblo, con buenos cimientos en el presente.

Roteños Unidos, podría hoy hacer un alegato, a la vida municipal de los últimos cuatro años, podíamos hacer de este pleno constituyente un rosario de intervenciones, cada cual con mas razón que la otra, todas legítimas, todas legales y todas por suerte plausible.

Mi partido hace cuatro años se comprometió públicamente con el pueblo de Rota y en particular con su electorado en que respetaría la lista más votada, compromiso que fue respetado pese a las incomprensiones de propios y extraños. En aquellos momentos apoyamos y aplaudimos la investidura del Alcalde Domingo Sánchez Rizo.

Hoy nos presentamos ante ustedes reforzados y con mas apoyo popular que hace cuatro años, y también mas convencidos que entonces de que en Política lo importante es la coherencia, y coherente es que cumplamos ante nuestros electores el compromiso de conformar gobierno, con representantes de otras fuerzas políticas.

Por suerte para todos respetuosa con la ley y con la voluntad popular.

Las mayorías parlamentarias se conforman en las instituciones y siempre tienen la garantía de representar a la mayoría de la voluntad popular.

Por lo tanto en ningún momento se puede considerar ni hoy ni ayer ni en Rota ni en ningún otro lugar de España, que la conformación de mayorías sea una imposición a nadie.

Creemos además que nuestros padres Constituyentes, hicieron una gran obra de arte legislativo con nuestra Constitución, que garantiza siempre que la soberanía popular sea dueña de su destino. Y es por ello amigas y amigos que Roteños Unidos, consciente de la incomprensión por parte de una minoría, y aceptando ésta como consustancial a la normalidad democrática, plantea que los avatares políticos de Rota, los intereses generales de nuestro pueblo exigen hoy una nueva forma de actuar políticamente a la que hemos vivido durante los pasados cuatro años. Años llenos de luces y sombras, respetables hechos y vergonzantes acontecimientos de los que todos hemos sido testigos.

Sin embargo no deseamos pararnos en el pasado, agua pasada no mueve molinos, lo que hoy nos convoca es ya el presente, es pues los pilares del futuro, y en esos pilares estamos empeñados.

En primer lugar proponemos a este Pleno Corporativo a nuestro candidato a Alcalde Lorenzo Sánchez Alonso, manifestamos además que no lo hacemos desde la imposición sino desde la obediencia obligada a nuestro electorado, y desde el consenso establecido previamente con el Partido Popular, en el uso de nuestras legítimas representaciones.

Entendemos además que con este paso que nos proponemos dar hoy con la investidura de Lorenzo Sánchez Alonso como Alcalde de Rota, iniciamos una nueva singladura que deseamos sea de consenso social, de diálogo colectivo de las fuerzas políticas aquí representadas y de la ciudadanía en general. Todos los aquí presentes tenemos una grave responsabilidad desde uno u otro lugar del arco plenario.

La de ser exigentes unos con otros, porque de lo que se trata Sras. y Sres. no es ni más ni menos que de Rota, lugar que compartimos todos y que queremos todos para vivir y legarlo a nuestras futuras generaciones.

Roteños Unidos, exige desde aquí en primer lugar a su candidato a Alcalde que si finalmente es investido como tal, por la fuerza de los representantes de este pueblo, sea leal a Rota antes que a su partido, a sus representantes antes que a sus Intereses personales, se obligue con todas sus fuerzas a crear paz social y busque con toda energía el bien común, no ignore la voz del pueblo, sea auto crítico y apele siempre a sus mejores valores y a su más noble conciencia, para ser desde hoy el Alcalde dispuesto a servir a su pueblo por encima de cualquier otra consideración.

Esta es pues la postura oficial de Roteños Unidos, la oferta que hacemos a los representantes de la voluntad popular, para que si no apoyan a nuestro candidato sean cuando menos respetuosos con las leyes, la voluntad popular y las instituciones que nos representan a todos y no solo a los que se crean dueños de ellas."

A continuación, toma la palabra el Concejal D. Antonio Peña Izquierdo, en representación del Partido Popular, diciendo:

"Dignísimas Autoridades
Compañeros de la Mesa de Edad
Queridos amigos
Señoras y señores

Hoy estamos participando en el Pleno Constitutivo de la Corporación Municipal que ha de regir a nuestro pueblo en la legislatura que hoy comienza.

Es evidente, que Rota es un pueblo de equilibrio, y así lo manifiesta una y otra vez, siempre que es llamado a consulta.

Es evidente, que Rota es un pueblo de moderación, y nosotros desde el Partido Popular, así hemos querido interpretarlo, y así lo hemos manifestado a lo largo de nuestra campaña, en la que el respeto a todas las fuerzas políticas participantes, ha sido nuestro distintivo mas reiterado.

Hoy, estamos celebrando el Acto mas importante que se lleva cabo a lo largo de toda la legislatura.

Hoy, tras la toma de posesión de los concejales aquí presentes democráticamente elegidos por los ciudadanos, vamos a decidir quien será la persona que tendrá que asumir la responsabilidad de formar un gobierno, que sea capaz de llevar a nuestro pueblo a las mayores cotas de bienestar social.

Tras el 25 de mayo, los ciudadanos depositaron su confianza en cada uno de nosotros, para que entre todos y tras valorar todas las circunstancias posibles fuésemos capaces de elegir la mejor opción para garantizar, y asimismo abrir las puertas del diálogo, para conseguir que nuestra ciudad pueda recuperar la concordia, el entendimiento y una política de progreso.

Queridos compañeros de Corporación, el Partido Popular de Rota, ha decidido hoy prestar su confianza a Lorenzo Sánchez Alonso, y lo hace porque entiende que es legal, ético y justo.

Y es legal, porque nada se dice en la Ley Electoral que lo impida, o que lo condicione a ninguna otra circunstancia que pueda ser valorada como mejor para Rota y sus ciudadanos.

Es ético, porque el resultado de estas últimas elecciones, otorga al Partido Socialista Obrero Español, 5812 votos frente a los 5914 que alcanza nuestra coalición de gobierno, y porque, además, la estabilidad política de un pueblo, se basa en la suma de proyectos, intereses y objetivos, como primera y única condición para el desarrollo de Rota y el normal funcionamiento de nuestro Ayuntamiento.

Pero al mismo tiempo es también justo, como justa fue la elección del Alcalde Socialista en 1979, formando una coalición PSOE con 7 concejales, PSA con 2 concejales y un Grupo Independiente con 2 concejales frente a los 10 concejales de Unión de Centro Democrático.

Y esa misma justicia se viene repitiendo constantemente en cada proceso electoral, en cada constitución corporativa, donde las mayorías unen sus esfuerzos y sus proyectos con el único fin de dar gobernabilidad a quienes en su día depositaron la confianza en las urnas.

Hoy 14 de Junio, en otros pueblos, en otras ciudades, se están constituyendo Corporaciones Locales de diferentes signos políticos, pero buscando todos en definitiva, el bienestar de los ciudadanos.

Arcos de la Frontera, Cantabria y la Comunidad de Madrid, son claros ejemplos del consenso entre los diferentes grupos, y de la aceptación que todos entendemos, como el mas puro derecho democrático para conseguir los mayores objetivos.

Como Presidente del Partido Popular, como Candidato a la Alcaldía en las pasadas elecciones municipales, y como Portavoz de mi Grupo Municipal durante los últimos años en la oposición, nunca me tembló el puso, fui siempre capaz y así lo he manifestado, de anteponer mis intereses personales y muchas veces los de mi partido, ante un interés único, general, y para mi el más importante, el interés de todos los ciudadanos y el interés de mi pueblo.

Habrà quienes no entiendan esta difícil decisión, habrá quienes critiquen e incluso duden de mi condición de liderazgo, pero el líder, no busca nunca intereses ajenos a su pueblo, se hace y se forja con ellos, entre ellos y para ellos, y es por eso que mi decisión es justa, y estoy convencido de que necesaria, para el pueblo de Rota.

Hoy el Partido Popular hace uno de los mayores ejercicios de generosidad democrática, entendiendo que el futuro y el progreso deben

caminar de la mano junto a otro grupo independiente que desde el primer momento nos la ha tendido, y en el que plenamente confiamos, y estamos convencidos del éxito futuro de todos los roteños.

Como Roteño, como político, me siendo plenamente orgulloso de colaborar y de impulsar en esta mañana importante, los destinos de un pueblo que está esperando impaciente, un cambio profundo en todas sus estructuras, y que solo desde la estabilidad y la seguridad de un gobierno eficaz, seguro, firme, y convencido de sus posibilidades, lograremos las metas fijadas.

Hoy más que un pacto de gobierno, firmamos un compromiso por Rota, sellamos un acuerdo de colaboración entre dos grupos que persiguen los mismos objetivos, y ese objetivo comienza hoy, en esta mañana importante, cuando mi Grupo, El Grupo Municipal del Partido Popular, dé su confianza plena a quien regirá los destinos de Rota, junto con el trabajo y el esfuerzo de todos, desde el Gobierno y desde la oposición.

Hoy, y estoy seguro de no equivocarme, elegiremos a Lorenzo Sánchez Alonso para que sea el próximo Alcalde de Rota, porque Rota es, lo único importante.

Enhorabuena Lorenzo.
Enhorabuena Alcalde."

Para terminar, interviene el representante del Partido Socialista Obrero Español, el Concejal D. Felipe Márquez Mateo, quien dice:

"Señoras, señores, compañeros de Corporación, buenos días a todos. Día triste para la democracia, día de enfrentamiento contra la decisión popular, día en que el Alcalde mas votado de la historia de Rota, el que mas diferencia de concejales ha obtenido con el segundo partido político, el que solo se ha situado a unos cuantos votos de la mayoría absoluta, se quedará sin gobierno, se quedará en la oposición. Un Alcalde diría yo, el Alcalde que ha sabido estar y representar a todos los ciudadanos, sin importarle si eran pobres o ricos, de izquierdas o de derechas, católicos o budistas, un Alcalde que ha sido capaz de traer a Rota y a su Ayuntamiento un estilo de gobernar, de gestión, acorde con las necesidades de los roteños, que ha priorizado en la educación, con múltiples obras de adecuación y mejoras de centros escolares, en la escuela con una Biblioteca nueva, con talleres de teatro, con actividades variadas para roteños y sus artistas, la juventud, con un centro de apoyo a los jóvenes, con la ampliación de actividades de música, de pintura, que ha estado junto a nuestros mayores, con la construcción de un gran centro de la Tercera edad, y con programas de ejercicio físicos adaptados a su situación. Con el deporte, y ahí están las construcciones del Pabellón del Molino, las pistas de Paddel, la mejora de la Forestal, etc, que se ha preocupado por la formación de los ciudadanos, con multitud de cursos de todo tipo con lo que muchos de ellos han conseguido un puesto de trabajo, un alcalde en definitiva que ha entendido como nadie, la obligación que tiene un político moderno de mejorar a la sociedad a la que sirve, y no de servir de la sociedad, para mejorar su patrimonio y el de sus amigos.

Si consideramos que justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, lo que habéis acordado es de lo más injusto que se puede acordar. Este Alcalde, Domingo, y su Equipo de Gobierno, en defensa de una forma de gobernar y de actuar, ha puesto en riesgo amistades, votos de interesados y sus legítimos intereses de partido.

Este Alcalde, Domingo, y su Equipo de Gobierno ha marcado en el Ayuntamiento roteño una línea de coherencia y seriedad beneficiosa para la mayoría de los roteños. Bastaría con ver el tratamiento dado a los peligrosos temas de urbanismo, cómo se ha gestionado el gran problema del desempleo, manteniendo una actitud radical en cuanto a las bolsas y a las personas que pertenecen a ella, cómo se ha gestionado la hacienda municipal, prestando el mayor número de servicios jamás dispuesto para todos los ciudadanos, y todo ello, sin que se haya aumentado la deuda municipal, cumpliendo los compromisos presentes y los recibidos de la funesta gestión política económica de los anteriores 12 años, y esos logros se han conseguido centímetro a centímetros, y a pesar de las campañas orquestadas desde la oposición. ¿Recuerdan ustedes de la movida de la compra de concejales con grabadora incluida? ¿Recuerdan la supuesta compra de la televisión, y otras muchas campañas de descrédito de la gestión municipal, y de los que lo gestionábamos?. Por eso os digo, y os lo digo mirando a la cara, que pobre bagaje lleváis en vuestras alforjas.

Si a todo esto unimos las maniobras de algunos policías, con complejo de "Chuck Norris", afiliados a Roteños Unidos, y de la política de acoso y derribo, con mentiras y patrañas alentadas por usted, futuro Alcalde, nos encontramos con un panorama triste para la democracia, he dicho futuro Sr. Alcalde, pero sepa Sr. D. Lorenzo, que lo será, pero sin los votos de los roteños.

También contó usted, D. Lorenzo sin votos, con un perrillo o patán político, que siendo azuzado, profería mentiras e infundios contra nuestro Alcalde y contra la mayoría de los Concejales socialistas. Igualmente ha tenido usted, señor futuro Alcalde no votado, el apoyo de Justo de la Rosa, del que por cierto, pensamos que con su actuación durante estos 4 años, ha impedido a su sucesor el tener el acta de Concejal.

Usted, señor futuro Alcalde sin votos, ha tenido la gran fortuna, ha tenido la gran fortuna, la tenebrosa capacidad de organizar esta funesta legislatura, sin tener que dar la cara, porque ya lo hacían otros por usted, no se si por sobra de habilidad o por merma de su valentía.

Y qué decir del Partido Popular, no solo han quedado en ridículo, negando lo innegable, engañando en la compra de sus concejales, cuando sabían que era su tercer problema en cuatro años, y que su equipo se desmoronaba, si no, que ha sido capaz de gestionar para Rota, quizás una sola ayuda, una solución al tema de los impuestos, la regeneración de las playas, las

escuelas taller que venía pero no al Ayuntamiento, el problema de los trabajadores de la base.

Habéis sido socios en la oposición de Roteños Unidos, pero no habéis marcado diferencias. Y habéis tenido además un líder que nunca estaba, y que nunca sabía de los temas. Y habéis contado con un segundo, histérico, mal visto, mal encarado y peleón, y como resultado os encontráis que os han comido 1.400 votos, gran trabajo, gran trabajo, si señor, ante esto solo cabe mi felicitación, seguid así, y en un par de legislatura, os encontraréis haciendo campaña a favor de vuestro amigo de AIRE.

También quisiera recordarle a los concejales del Partido Popular, que éstos mismos que hoy vais a encumbrar, nos propusieron en el año 97, quitarle la Alcaldía a Felipe Benítez y al Partido Popular, los socialistas en aquella fecha, no aceptamos y no quisimos participar en aquel chanchullo, no aceptamos gobernar sin el apoyo de los ciudadanos, no parece que nuestro ejemplo os haya servido para enseñaros un poco de ética y de respeto a los votantes, mas bien todo lo contrario. De ahí deduzco que no tenéis remedio, puesto que pensáis que es preferible dejar a otro ciego, aunque os quedéis tuerto, en el pecado estará vuestra penitencia.

Usted, Lorenzo, será conocido como el Alcalde sin votos, usted manejará como un vulgar cortijero este Ayuntamiento, usted colocará y contratará a su antojo, seguramente para pagar favores y compromisos.

Usted, Lorenzo, dará prebendas a su antojo, usted, contando con los pelotas de turno, creará la manipulación y el engaño, pero desgraciadamente usted, Sr. Lorenzo, será el Alcalde que no han querido los ciudadanos, usted podrá repartir el botín con el Partido Popular, pero no podrá alardear que fue el Alcalde con los votos de los roteños, usted no podrá sentirse con la representación de un pueblo, que mayoritariamente votó a Domingo y al PSOE, usted, por mucho que quiera manipular los números, solo tiene 2.693 votos, bastante menos de la mitad que Domingo y el PSOE. A usted, Lorenzo, le recordaremos como el actor de un aburrido monólogo, donde la única voz es la suya, mientras los demás permanecen esperando con la boca abierta, esperando órdenes y directrices, que distinto eres Domingo, que distinto eres.

Roteños y roteñas, la vida sigue, y el tiempo es el juez que da y quita razones, pero podéis tener la completa seguridad de que también en la oposición contaremos con nosotros. Seremos los centinelas de la Ley, los enemigos de los chanchullos que se nos avecinan, los vigilantes de cada paso extraño que se de, propondremos nuestro programa y exigiremos que todo aquello que han pregonado y criticado se cumpla.

Domingo, compañero del Equipo Socialista, votantes, y aquellos que sin habernos votado no entendéis lo que está pasando este sábado en Rota, viva la democracia.

Nosotros nunca dejaremos de creer que un voto, sea de quien sea, tiene el mismo valor, aunque hoy estos señores no lo hayan querido aceptar. Muchas gracias."

Finalizadas las distintas intervenciones, por el Sr. Secretario General se manifiesta que dará comienzo la votación para el cargo de Alcalde, siendo candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, conforme a las últimas Elecciones Municipales del pasado 25 de mayo de 2003:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>
D. Domingo Sánchez Rizo	P.S.O.E
D. Antonio Peña Izquierdo	P.P.
D. Lorenzo Sánchez Alonso	RR.UU.

La votación se realiza mediante papeletas, siendo por tanto el voto secreto, las cuales se depositan por cada Concejales en la urna que se encuentran ante la Mesa de Edad, siendo llamados los señores Concejales para efectuar el voto por el orden de menor a mayor número de votos obtenidos en las últimas elecciones, votando todos y cada uno de ellos, haciéndolo en primer lugar D^a M^a Auxiliadora Delgado Campos y, en último, D. Domingo Sánchez Rizo.

Efectuada la votación, por la Mesa de Edad, a través del Sr. Secretario General, se hace el recuento de los votos obtenidos, dando fe al mismo tiempo, obteniéndose el siguiente resultado:

D. Domingo Sánchez Rizo	10 votos
D. Lorenzo Sánchez Alonso	11 votos

Siendo el número de Concejales de esta Corporación el de veintiuno, y habiendo obtenido, por tanto, mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 196 c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, es proclamado Alcalde electo del Ayuntamiento a D. LORENZO SÁNCHEZ ALONSO, que encabeza la lista presentada por el Partido Roteños Unidos.

A continuación, presta juramento el Sr. Alcalde electo D. Lorenzo Sánchez Alonso, quien, ante la Biblia, manifiesta:

“JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”

Posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente se le hace entrega del Bastón de Mando de la Villa de Rota.

Solicitada la palabra por el Concejal D. Domingo Sánchez Rizo, como cuestión de orden, se le concede por el Sr. Alcalde-Presidente, haciendo constar que no le ha hecho entrega del Bastón de Mando porque pertenece a la Virgen del Rosario, Alcaldesa Honoraria de la Villa.

(Se ausentan de la Sesión los Concejales D. Domingo Sánchez Rizo, D^a Encarnación Niño Rico, D. Felipe Márquez Mateo, D. Manuel Bravo Acuña, D^a Rosa M^a Gatón Ramos, D^a Regla Delgado Laynez, D. Andrés Varela Rodríguez, D^a Virginia M^a Curtido Fernández, D. Francisco Segarra Rebollo y D. José Manuel Gutiérrez Alonso)

Por último, cumplido el objeto de la Convocatoria y para cerrar el acto, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Lorenzo Sánchez Alonso, se pronuncian unas palabras, cuya literalidad a continuación se transcribe:

“Muchas gracias, gracias, si me permitís un momento, yo pensaba deciros mi discurso, pensaba dirigir unas palabras y decir mi discurso, como realmente aquí se ha hecho durante tantas legislaturas, respetuosamente, dependiendo de las circunstancias que fueran, aquí se ha estado, y hace 4 años cuando Domingo Sánchez Rizo, ex alcalde de Rota, tomó posesión, los aplausos de todos los componentes de esta Corporación no faltaron.

Yo se que empieza una legislatura difícil, pero desde una serena alegría, tengo que decir que no me falta ni el coraje ni la convicción para aceptar las normas democráticas, el respeto a la constitución y el respeto a las minorías.

No se puede aceptar de ninguna manera que esto que ha ocurrido aquí hoy sea el reflejo de la democracia, eso es el reflejo de la intolerancia, tendrían que haber tenido la oportunidad de irse a Arcos de la Frontera, donde están haciendo todo lo contrario, y la coherencia solamente es una.

Para finalizar, gracias Antonio, gracias al Partido Popular, de verdad me comprometo en que de ninguna forma vais a sentirlos defraudados.

Gracias a mis compañeros, a todas las personas que han trabajado, y VIVA LA VIRGEN DEL ROSARIO.”

A continuación, suenan los acordes del Himno de Andalucía.

Finalizada la interpretación del Himno, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,